

El derecho a morir con dignidad

Es imprescindible que la sociedad se movilice para evitar la degradación y el sufrimiento a los enfermos terminales.

27/05/2010 JOSÉ ANTONIO ROVIRA

Morir es tan duro como inevitable. Lo paradójico es que, mientras se ha ido construyendo una sociedad tecnológica donde los avances científicos permiten afrontar la enfermedad con sistemas de diagnóstico y tratamiento cada vez más eficaces, el tránsito final se ha complicado en igual medida. En los servicios de urgencias y en todo el complejo hospitalario hay cada día miles de personas cuya esperanza de curación es nula, que entran en situación terminal sin protocolos definidos para abordar su situación con criterios de humanidad y con el máximo respeto a sus derechos; es decir, mediante un final digno, sin dolor ni angustia, sin encarnizamientos terapéuticos, sin prologar un sufrimiento degradante. Por ello existe la Asociación Federal Derecho a Morir Dignamente (DMD), una organización que se está extendiendo por toda España y cuya delegación aragonesa está en avanzada fase de constitución. Quienes pertenecemos a ella estamos convencidos de que la sociedad civil debe movilizarse para exigir un derecho básico, pues en caso contrario el debate sobre cómo abandonar este mundo permanece oculto tras una tupida pantalla de prejuicios absurdos y de interesados malentendidos. Por eso mañana viernes, a las siete de la tarde en el Centro Joaquín Roncal, en la calle San Braulio de Zaragoza, celebraremos un acto de presentación pública al que invitamos a todos los zaragozanos y en el cual estará presente el doctor **Luis Montes**, presidente de la asociación y exjefe de Urgencias del Hospital Severo Ochoa de Leganés.

DMD sólo defiende derechos libremente aceptados, que en última instancia se sintetizan en el derecho a la eutanasia. No pretendemos imponer nada a nadie ni crear paradigma alguno respecto a cómo morir. Deseamos únicamente abrir de par en par unas puertas que hoy apenas permanecen entornadas de tal forma que quien libremente lo desee pueda determinar su final. Y, por si fuera necesario aclararlo, diré en mi nombre y en el de mis compañeros, que no somos personas obsesionadas con la muerte ni cosa parecida. Amamos la vida. Entendemos, eso sí, que el arte de bien vivir se corresponde con el de bien morir. Así de simple- o así de complicado. Los objetivos de DMD se centran en defender el derecho de toda persona a disponer con libertad de su cuerpo y de su vida y a elegir libre y legalmente el momento y los medios para finalizarla. La ciudadanía debe poder encarar su muerte con plena información clínica y con posibilidad de decidir entre las opciones disponibles (consentimiento informado); con derecho a la intimidad, a negarse al tratamiento, al respeto de las decisiones tomadas libre y voluntariamente por el paciente, a expresar anticipadamente su voluntad en el testamento vital o documento similar, al alivio del sufrimiento accediendo a una medicina paliativa de calidad respetuosa con sus valores y sus creencias y finalmente a evitar tratos inhumanos o degradantes recurriendo a la sedación paliativa (morir dormido) si ésta es su voluntad.

Ya se han producido tímidos avances en este sentido. En nuestra comunidad autónoma es posible formalizar el testamento vital para evitar encarnizamientos terapéuticos. En Andalucía se ido un paso más allá reglamentando de forma mucho más precisa el papel de los profesionales de la sanidad en estas situaciones. Una propuesta de Ley en esta misma línea, promovida por Izquierda Unida, se ha presentado recientemente en las Cortes de Aragón y es de esperar que su tramitación y aprobación no encuentre mayores obstáculos.

Porque hay que crear un marco legal coherente. Los desgraciados acontecimientos ocurridos en el ya citado Hospital "Severo Ochoa" de Leganés se han traducido en un incremento de las actitudes "defensivas" por parte de no pocos médicos y en consecuencia han dejado tras de sí una larga estela de sufrimiento y dolor. Pero es que hace apenas unos días, también en Madrid, una enferma terminal, María Antonia Liébana, tras sufrir un infarto cerebral masivo el 25 de noviembre, pasó días en estado comatoso en el Hospital "Infanta Leonor" donde su médico se empeñó en mantenerla así alimentándola artificialmente mediante una sonda nasogástrica. ¡Y un juez le dio la razón frente a las peticiones de la familia que deseaba acabar de inmediato con aquella terrible agonía! Finalmente, esa misma familia trasladó a la paciente a su domicilio donde médicos de DMD procedieron a su sedación.

DMD quiere hacerse presente en Aragón y contribuir a impulsar los debates sobre la muerte digna y a buscar vías para resolver en el marco de la ley lo que todavía se presenta como un problema que algunos pretenden eliminar mediante su simple negación. Entre nuestros socios no son pocos quienes han pasado por duras experiencias cuando han acompañado en los momentos finales a sus seres más queridos. Sabemos por ello que, cuando la ciencia médica dispone de medios de diagnóstico precisos y capaces de determinar si existe o no alternativa terapéutica, la eutanasia es un derecho insoslayable, y que esos cientos o miles de enfermos terminales sujetos al lecho del dolor, acribillados por vías y sondas, mantenidos en una vida que ya no es vida mediante artificios sin sentido deben tener una salida digna que dé sentido a su existencia.

Es un derecho inalienable al que no podemos renunciar. Miembro de la Comisión Gestora de DMD-Aragón.